Plan de Gestión Ambiental y Social

DEL ANZUELO AL PLATO

Agosto, 2026

Medio Ambiente | Agricultura | CONANP | CONAPESCA | IMIPAS | gef Fondo para el medio ambiente mundial | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | WWF

Gestión de Riesgos

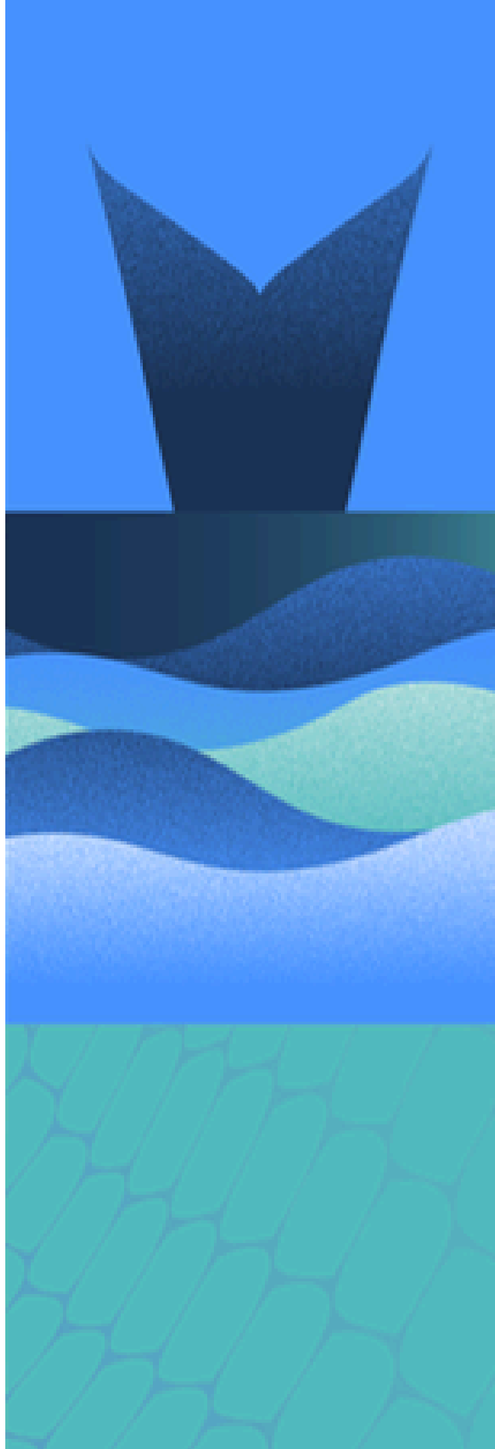
Riesgos para el Proyecto

Situaciones o factores externos que **pueden afectar negativamente** las actividades y resultados del proyecto

Riesgos del Proyecto

Potenciales impactos negativos o positivos en el **medio ambiente o las personas,** derivados del proyecto y sus actividades

- **Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)**
 - **Matriz de riesgos**
 - **Mecanismo de Quejas**



Plan de Gestión Ambiental y Social

Establece los lineamientos para la **identificación, evaluación, mitigación y monitoreo** de los riesgos derivados de la ejecución del proyecto. Orienta la integración sistemática de **medidas de mitigación en la planificación y operación del proyecto**, asegurando su implementación, seguimiento y verificación.

Objetivo general

Gestionar de manera efectiva **los riesgos y los impactos ambientales y sociales potenciales asociados a las actividades del proyecto**, a través de la aplicación del Marco de Gestión Social y Ambiental de la FAO (2015), fortaleciendo los beneficios sociales, económicos y ecológicos en los paisajes marinos.

Plan de Gestión Ambiental y Social

Objetivos específicos

1. **Diseñar e implementar** medidas de **prevención y mitigación** pertinentes, asociadas a los riesgos ambientales y sociales específicos identificados.

2. Dar **seguimiento** a las medidas implementadas y sus resultados a través de indicadores y medios de verificación integrados en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.

3. **Reportar y comunicar** de manera oportuna los avances y resultados de la gestión ambiental y social, incorporando hallazgos en los informes periódicos del proyecto.

Salvaguardas Ambientales y Sociales

Las **Normas Ambientales y Sociales (NAS)** también conocidas como **salvaguardas**, ayudan a evitar los posibles daños que podrían generar de las actividades del proyecto.



NAS 2. Biodiversidad, ecosistemas y hábitat



NAS 7. Trabajo decente



NAS 8: Igualdad de género y prevención de la violencia de género*

*La salvaguarda de género se integra por normativa general de la FAO.



NAS 9. Pueblos indígenas y patrimonio cultural

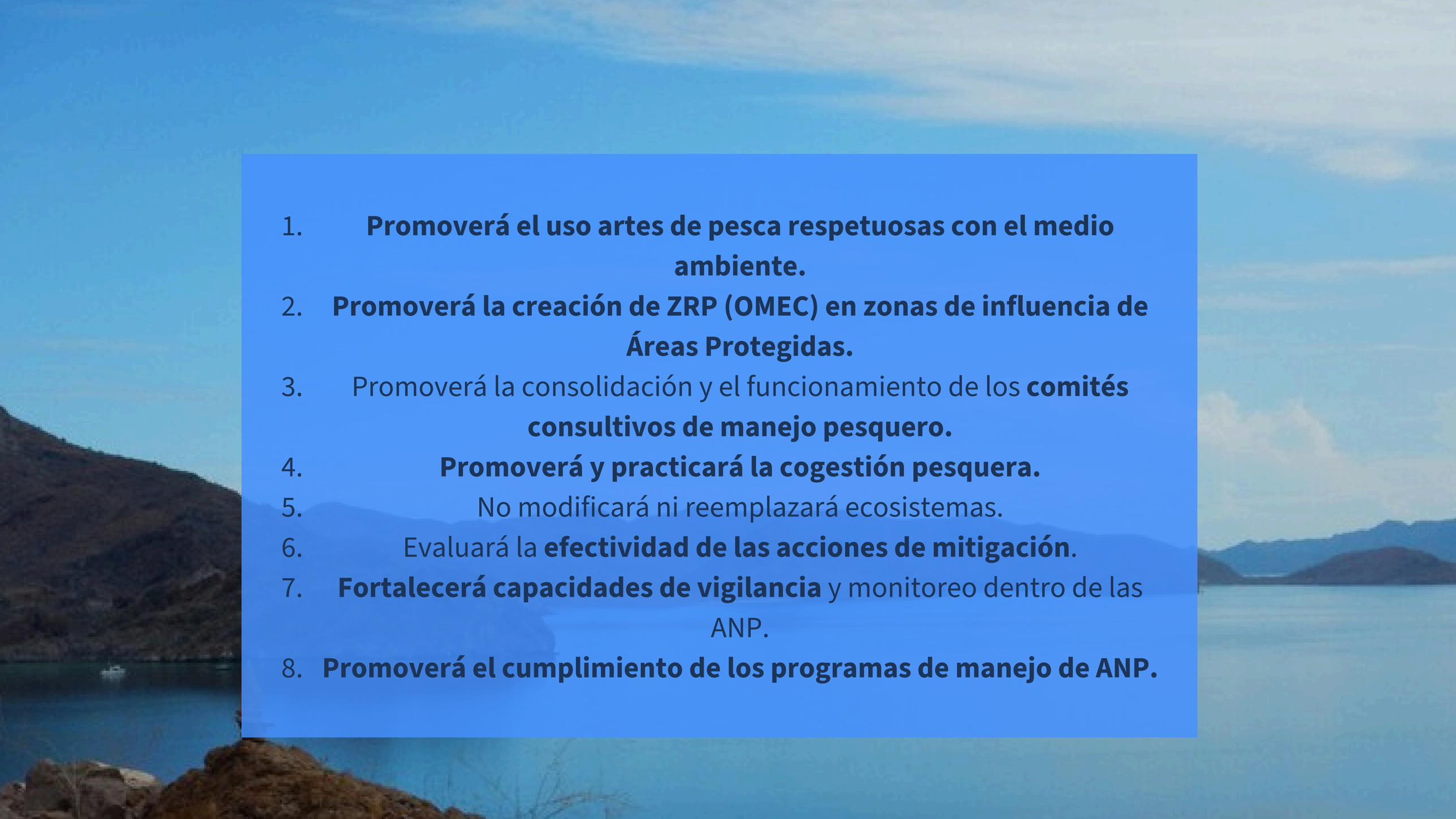
NAS 2. Biodiversidad, ecosistemas y hábitat naturales

DEL ANZUELO AL PLATO

La salvaguarda se aplica porque el proyecto podría impactar en las Áreas Naturales Protegidas así como en la biodiversidad y ecología marina bajo esquemas de conservación como Zonas de Refugio Pesquero.

Y como parte de esta salvaguarda, el proyecto:





1. **Promoverá el uso artes de pesca respetuosas con el medio ambiente.**
2. **Promoverá la creación de ZRP (OMEC) en zonas de influencia de Áreas Protegidas.**
3. Promoverá la consolidación y el funcionamiento de los **comités consultivos de manejo pesquero.**
4. **Promoverá y practicará la cogestión pesquera.**
5. No modificará ni reemplazará ecosistemas.
6. Evaluará la **efectividad de las acciones de mitigación**.
7. **Fortalecerá capacidades de vigilancia** y monitoreo dentro de las ANP.
8. **Promoverá el cumplimiento de los programas de manejo de ANP.**

DEL ANZUELO AL PLATO

NAS 4 Trabajo decente

Esta salvaguarda busca incidir sobre situaciones laborales de jóvenes y mujeres.
Pesquerías vinculadas a riesgos laborales.
Externalización de trabajadores por parte de las cooperativas participantes.



Medidas de mitigación



1. Integración de jóvenes a través de prácticas pesqueras sostenibles, procesamiento, comercialización, y capacitación.
2. Integración reconocida de las **mujeres en las cadenas de valor pesqueras**.
3. Fomentar la participación activa de jóvenes y mujeres en medios de vida alternativos.
4. Implementación de un **Plan de Acción de Género** (PAG)
5. Promoción e implementación de **recomendaciones para la seguridad** en el mar*
6. Supervisión del cumplimiento de las **normas laborales**, si las cooperativas participantes subcontratan trabajadores.

Indicador 1.
de mujeres y jóvenes que se benefician de capacitación, equipo e infraestructura para fortalecer su participación en actividades productivas.

Indicador 2.
Número de cooperativas que conocen y aplican normas y recomendaciones de seguridad y laborales.

*** NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SEMAR-2024, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales**



Foto: Cynthia Flores

NAS 6: Igualdad de género y prevención de la violencia de género

El proyecto incorpora el enfoque de género mediante la implementación de un **Plan de Acción de Género (PAG)**, orientado a promover la participación equitativa y el acceso a oportunidades, recursos y beneficios para mujeres y hombres en todos sus componentes.

Medidas de género

1. **Actualización e implementación de un Plan de Acción de Género del proyecto.** Ejemplos de acciones de género:
 1. Integrar un componente de género y juventudes en los **Proyectos Productivos**
 2. Representación de mujeres y juventudes en **espacios y mecanismos de gobernanza**

2. Realizar acciones de difusión y sensibilización sobre explotación y el abuso sexual (EAS) e integrar esta categoría en el mecanismo de quejas para su atención oportuna.

Indicador 1.
Número de mujeres capacitadas y que participan en procesos de cogestión pesquera.

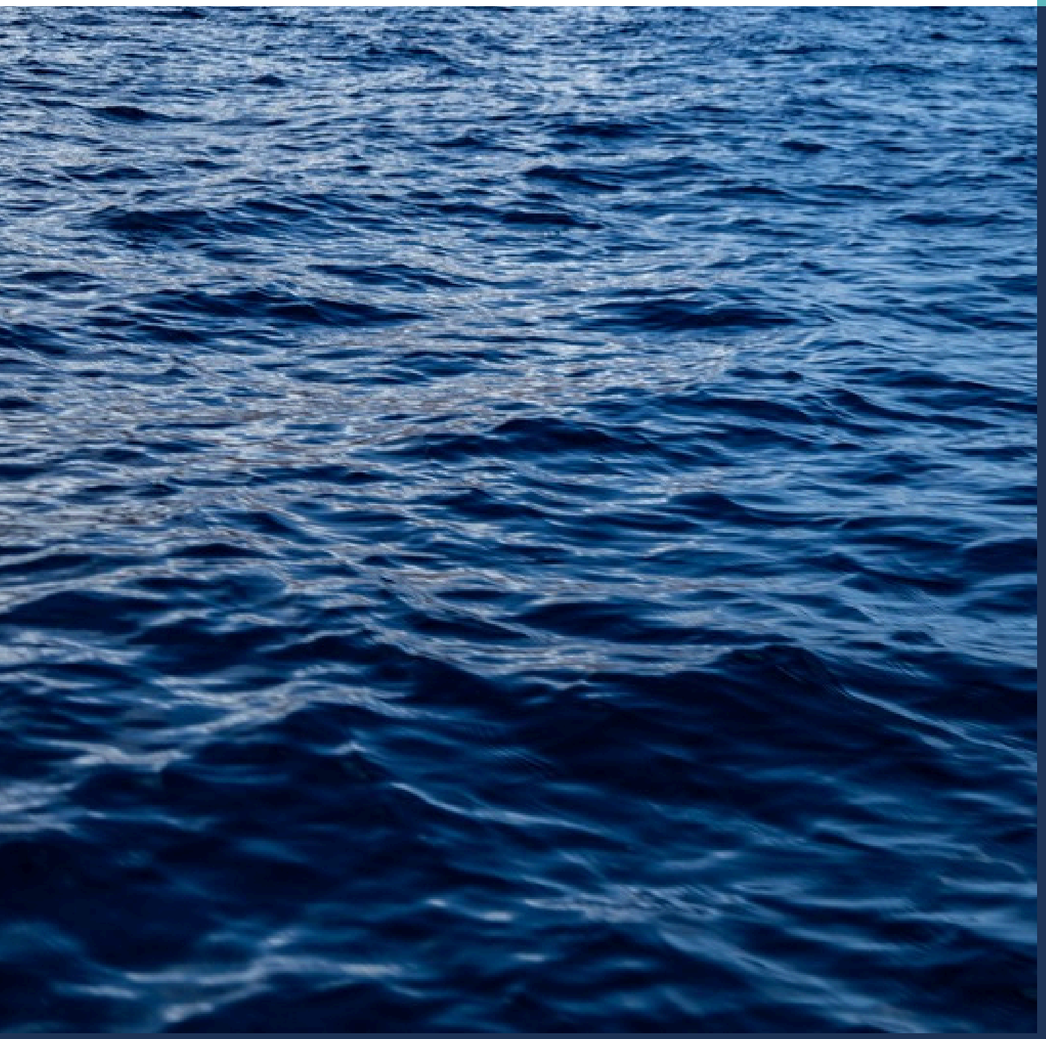
Indicador 2.
Número de espacios y eventos del proyecto en los que se integra información básica del EAS y el mecanismo de quejas



Foto: Pescadora SCPP Vigía Chico

DEL ANZUELO AL PLATO

NAS 9 Pueblos indígenas y patrimonio cultural



Esta salvaguarda busca asegurar que las acciones del proyecto reconozcan, respeten y valoren los sistemas de gobernanza, los conocimientos tradicionales, el patrimonio cultural y las formas de vida de las comunidades presentes en el territorio, contribuyendo a una gestión pesquera más justa, inclusiva y sostenible.



La estrategia principal de esta salvaguarda es la implementación del proceso de **Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)**, orientado a prevenir y mitigar posibles impactos culturales, territoriales y sociales derivados de las actividades del proyecto.

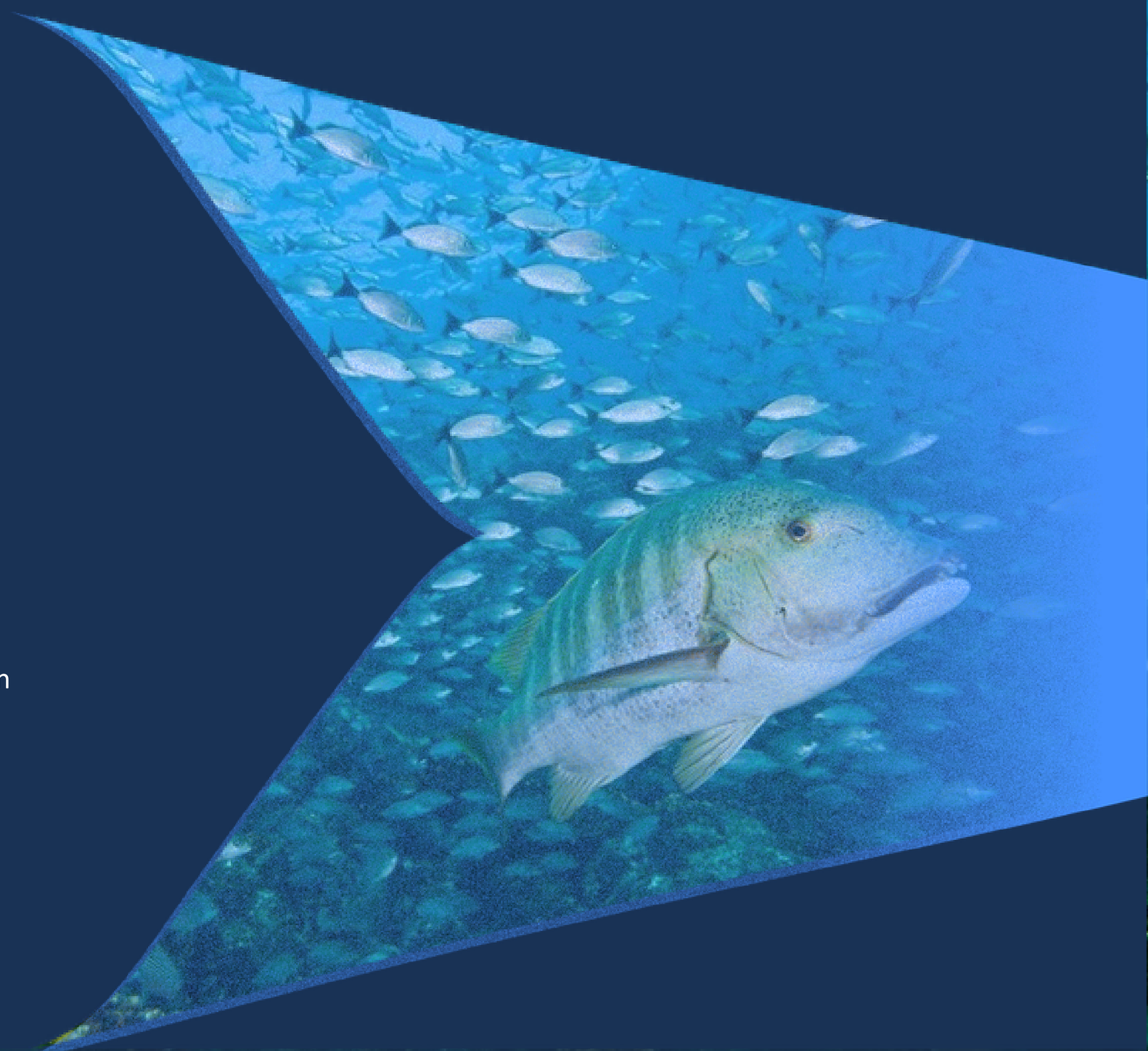
- El proceso de CLPI del proyecto inició en mayo de 2025 en el paisaje marino de Quintana Roo, con la participación de siete cooperativas pesqueras participantes quienes dieron formalmente su consentimiento para participar en el proyecto.
- En junio y julio 2026 se realizaron 5 sesiones para actualizar el consentimiento de las cooperativas.

Indicador 1.

Número de cooperativas en el paisaje de QROO que participan en procesos de CLPI expresando sus intereses y necesidades, y otorgan su consentimiento para las actividades del proyecto.

Mecanismo de Quejas y Sugerencias

Es el principal canal de recepción, gestión y resolución de quejas y sugerencias relacionadas con el proyecto.



¿Cuál es el objetivo?

Proteger los **derechos y obligaciones** de todas las partes interesadas durante el ciclo de vida del proyecto, asegurando que el mecanismo sea accesible, transparente, confidencial, oportuno, culturalmente apropiado y sin represalias.
Además, busca facilitar la **participación y retroalimentación** de las y los participantes para la continua adaptación y mejora del proyecto.

¿Para quién es el Mecanismo?

Para toda persona o grupo afectado o que consideren que puede verse afectado por el proyecto.

- **Las y los beneficiarios, cooperativas y comunidades** que participan en el proyecto.
- La Unidad de Gestión del Proyecto.
- Las y los socios institucionales.

¿Qué tipo de quejas y sugerencias se pueden presentar?



Incumplimiento de normas ambientales



Incumplimiento de normas sociales



Violencia de género, explotación y abuso sexual



Conductas inapropiadas y no respetuosas

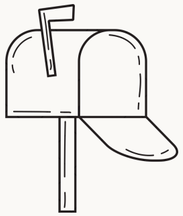


Quejas administrativas



Implementación operativa inadecuada

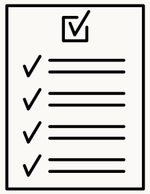
¿En dónde puedo presentar mis quejas?



Buzón y formulario físico: se proporcionará en las actividades presenciales del proyecto

Correo electrónico

quejasysugerencias.daap@wwfmex.org



Formulario en línea:

https://forms.cloud.microsoft/r/cL2CcQ9hcc?origin=lprLink



Proceso de gestión de la queja

1 Presentación de quejas y sugerencias

- Difusión del mecanismo y los canales de recepción

2 Recepción y registro

- Incorporación de quejas y sugerencias de **herramienta de registro**
- Confirmación de recepción

3 Revisión de admisibilidad

- Determinar admisibilidad de las quejas
- Notificación a la persona denunciante y solicitud de información (*según aplique*)

4 Investigación y análisis

- Desarrollo de una **investigación interna**
- Elaboración de dictamen técnico

5 Resolución y Monitoreo

- Plan de resolución y calendario de monitoreo
- Implementación de acciones
- Derivación de casos (*según aplique*)

6 Documentación y cierre

- Verificación del cumplimiento del plan de resolución
- Documentar acciones e integrar expediente
- Notificación sobre cierre

¡Gracias!



DEL ANZUELO AL PLATO

Medio Ambiente | Agricultura | CONANP | CONAPESCA | IMIPAS | gef Fondo para el medio ambiente mundial | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | WWF